

ANUNCIOS PREFERENTES

DR. ALVARADO

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Martes, jueves y domingos

De once a una y de tres a cuatro

Barrionuevo, 29, 2.º

En el sitio más céntrico

de esta ciudad, se construirá local a propósito para comercio ó industria de importancia; para informes, dirigirse al arquitecto J. Arroyo, Don Sancho, 1, 3 y 5.

VINO

tinto y clarete, clases superiores.

ALMACÉN DE VINOS

PEDRO ANDRÉS

Avenida de Casado del Alisal, número 12 — Frente a las puertas de San Juan, Antiguo almacén de don Pedro Prieto.

Dependiente de zapatería

Se necesita de buena referencia y que esté impuesto en contabilidad; dirigirse a Enrique B. Quirós.

LA BARCELONESA

INFORMACION MERCANTIL

SUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Herrera de Río Pisuegra 15 Diciembre

Precios que rigen:

Trigo a 45 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 32.
Yeros a 42.
Garbanzos superiores a 240.
Idem regulares a 180.
Idem medianos a 120.
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
Patatas a 3 rs. arroba.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

Valladolid 15

En los almacenes del Canal entraron 1000 fanegas de trigo a 48.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas a 47 75.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 15

Entraron 400 fanegas de trigo a 48 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.
Borja 15
Han entrado 400 fanegas de trigo a 46 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Borja 15

Precios que rigen:
Trigo a 45 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 30.
Garbanzos superiores a 156.
Idem regulares a 144.
Alubias a 84.
Muelas a 60.
Guisantes a 48.
Patatas a 3 rs. arroba.
Huevos a 6 rs. docena.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Valdeiras 15

Precios corrientes:
Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 27.
Algarrobas a 30.
Yeros a 45.
Habas a 96.
Garbanzos superiores a 180.
Idem regulares a 160.
Idem medianos a 140.
Muelas a 48.
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 16.
Salvado de 1.ª a 15 reales fanega.
2.ª a 12.
3.ª a 8.
Patatas a 4 rs. arroba.
Aceite a 55.
Vino tinto a 18 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

Villarcayo 15

Precios corrientes:

Trigo a 51 rs. fanega.
Idem blanquillo a 50.
Idem rojo a 47.
Idem común a 48.
Centeno a 34.
Cebada a 30.
Yeros a 38.
Lentejas a 64.
Avena a 19.
Garbanzos superiores a 200.
Idem regulares a 115.
Idem medianos a 80.
Alubias a 82.
Muelas a 60.
Guisantes a 60.
Habas a 40.
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
2.ª a 18.
3.ª a 16.
Salvado de 1.ª a 18 reales fanega.
2.ª a 16.
3.ª a 14.
Patatas a 3 rs. arroba.
Aceite a 63 arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de fuertes hielos.
Los campos, buenos.

Villadiego 15

Precios corrientes:
Trigo mocho a 47 rs. fanega.
Idem rojo a 46.
Idem a 49.
Centeno a 34.
Cebada a 30.
Avena a 20.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 18.
3.ª a 17.
Patatas a 5 rs. arroba.
Tendencia, firme.
Tiempo, de fuertes heladas.
Los campos, buenos.

Castrojeriz 15

Precios corrientes:
Trigo a 44 50 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 29.
Yeros a 44.
Lentejas a 48.
Avena a 21.
Garbanzos superiores a 240.
Idem regulares a 200.
Idem medianos a 100.
Alubias a 96.
Muelas a 36.
Guisantes a 44.
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 15 75.
Patatas a 3 rs. arroba.
Aceite a 60 rs. arroba.
Vino tinto a 22 50 rs. cántaro.
Idem blanco a 24.
Vinagre a 11.
Tendencia, firme.
Tiempo, de fuertes heladas.
Los campos, superiores.

Borja 15

Precios corrientes:
Idem hembrilla a 48 rs. fanega.
Idem candela a 46.
Idem rojo a 48.
Centeno a 31.
Cebada a 30.
Yeros a 37.
Avena a 20.
Garbanzos regulares a 100.
Alubias a 70.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Santo Domingo de la Calzada 15

Precios corrientes:
Trigo a 44 rs. fanega.
Centeno a 29.
Avena a 21.
Patatas a 3 rs. arroba.
Tendencia, firme.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

LA BOLSA

Cotización del 13 de Diciembre

Denda perpetua al 4 por 100 interior, al contado. 79 60

Idem fin de mes. 79 62

Idem fin del próximo. 00 00

5 por 100 amortizable. 98 70

Exterior estampillado. 00 00

Acciones del Banco de España. 426 00

Acciones de Tabacos. 388 00

Paris, vista. 27 00

Londres, vista. 31 89

INTERESANTE

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al 4 1/2 por 100 anual, compra-venta de papel del Estado, oro, cereales, etcétera, en condiciones inmejorables, ENTENDERSE con el corredor de comercio

Don Lucio González E. de Medina

14, Carnicerías, 14

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA. (Mes. 1 ptas.
(Año. 10
(Trimestre. 4
FUERA. (Semestre. 7 50
(Año. 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea
En 3.ª id. a 8 id. id.
En 4.ª id. a 6 id. id.
Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.
Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10
Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

CUENTOS DE «EL DIA»

LAS BOTAS

I

—La verdad es que si quiero ir al baile esta noche, necesito unas botas de charol.

—Ómpratelas.
—No puedo. Mi padre me mandó la mensualidad, y hace cuatro días que he gastado la última peseta.

—Entonces no vayas al baile.
—He dado palabra a Concha y tengo necesidad de verla.

—Ponte otras botas negras.
—Las que tengo están en mal uso. Chico, el ser estudiante es lo peor. Siempre anda uno a la cuarta pregunta.

—Lo siento, porque te prestaría las mías, pero ya sabes que tengo el pie más pequeño.
—¿Qué hacer, Dios mío! ¿No te ocurre ningún medio?

—Sí. Pedir dinero prestado, y con él comprártelas.
—Todos me conocen, y si pido algo para las botas, no me lo dan. Desgraciadamente saben de que pie cojeo.

—Pues yo no tengo dinero, porque cinco pesetas en esta ocasión, nada significan.
—Tengo que ver a Concha, cueste lo que cueste. La he dado palabra.

—No habera dado.
—Claro, tú siempre cortas por lo sano. La chica me espera, y si no me ve, mañana hay mosos. Y todo por unas malas botas, porque el traje de vestir está presentable, y el sombrero de copa, como lo dejo en la percha, nadie se fija, y en último caso, con dos reales de planchada, arreglado; pero las botas, las endiables botas, descomponen la combinación del baile. Luego, ¿ya no me queda ningún libro que empeñar?

—Sí, que es una desgracia.
—Oje, ¿cuánto darán por un colchón?

—Poco, y además, lo notaría la patrona.
—Todo se pone de punta. Dime, ¿qué horas es?

—Como no mire la papeleta.

—Y por eso te apuras?
—Sí te parece...
—Parece mentira que no discurras nada.

—¿Qué quieres que discorra?
—Mira, si para todo fuera necesario el dinero, no llevaría yo sombrero, ni vestido, ni nada...

—¿Te lo regalan?
—Nada de eso...
—¿Lo paga tu padre?
—Mi padre no me paga ni un botón.

—Pues no me explico entonces...
—Ven acá. Escucha bien.

III

—Tiene gracia el lance.
—Pues irafalo.
—Y si me coges?
—No tengas cuidado.
—Entonces vamos allá y al que Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

—Pues es claro. ¿No has oído decir que Madrid es la corte de los milagros?
—Sí, lo he oído.
—Ya verás cómo es verdad. Anda, entra, Yo me quedo aquí.

IV

—Tiene usted unas botas de charol que sean buenas?
—Ya lo creo, señorito. Aquí, en mi zapatería, hay de todo, aunque me esté mal el desirio.

—Estas, estas. No se moleste usted más.
—Le están que ni pintadas; y baratas, 25 pesetas.

—Me aprietan un poco.
—¡No puedo correr!
—Vaya si puede.

—Le digo a usted que no. Ando regular, pero correr no puedo.
—Muy sencillo; hace usted la prueba y en paz...

—Verá usted como no puedo. Abra usted, saigo a la acera...
—Y corre bien... Ay, qué bien corre... Así, así.

—¿Cómo estás tan contento?
—Porque al fin tengo botas de charol.

—¿Qué te han costado?
—Muy poco... ¡Una carrerita!... ¡más baratas!

R. PELAEZ MANSPOHIC

NOVA ESPAÑOLA

EL CASERO

En el muro conventual trazaron con un carbón el perfil de un corazón de tamo natural.

Y al transitar por allí la ensimismada Isabel dijo, fijándose en él:

—¡No hay corazones así!

Supo aquéllo y me extrañó, pues estaba demostrado que era mayor que el pintado el que le ofrecía yo.

Mas repasando en la mente fechas, sucesos y nombres del sinnúmero de hombres que la amaron locamente,

vi que la pobre Isabel, injusta cuando sufría, los corazones medía por un corazón infiel.

FRANCISCO DÍAZ SILVERIA

UNIVERSALES

Un premio

La Academia de los Concourt ha adjudicado un premio anual de 5.000 pesetas.

Tomaron parte en la votación Octavio Mirbeau, Gustavo Gefroy, Leon Hennique, J. H. Rosny, Pablo Marguerite, Leon Daudet, Elemir Bourges y Luciano Descaves.

Después de tres escrutinios, resultó adjudicado el premio al libro de Claude Farrere, titulado *Civilizados*, novela de costumbres anglo sajonas.

Claudio Farrere, es el pseudónimo de M. Carlos Bargoné, teniente de navío, embarcado en el acorazado *Saint Louis*.

El laureado escritor cuenta veintinueve años de edad. Se le conocía poco en el mundo literario, por más que su novela *Fumada de opio* adquirió gran renombre.

En el *Journal* publicó Farrere otra obra que lleva por título *El ciclón*. Ni alguno de los individuos de la Academia Goncourt tenía noticia de la existencia del favorecido con las 5.000... del ala. Su triunfo, por tanto, resulta completo.

Optaban también al premio los escritores señores Huret, André Crevillon y los hermanos Heblond.

WILLIAM

EN EL SENADO

LO DE PAREDES DE NAVA

El senador por esta provincia nuestro querido amigo don Victoriano Guzmán, ha dirigido un ruego al ministro de la Gobernación en la alta Cámara, según nos comunicaba ayer nuestro corresponsal en Madrid.

Como el ruego se refiere a pedir que el ministro remita al Senado el expediente incoado por el delegado del gobernador civil que fué a girar una visita al Ayuntamiento de Paredes de Nava, y el señor Guzmán se propone tratar el asunto con todo detenimiento, copiamos del *Diario de Sesiones* el ruego referido, a fin de que nuestros lectores se hallen al corriente del asunto cuando, en vista de lo que exponga el digno senador, nos volviéramos a ocupar de esta cuestión.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Guzmán Rodríguez.

El señor Guzmán Rodríguez: Señores senadores, es la primera vez que tengo el honor de dirigirme a esta Cámara, y, por tanto, mi primer deber, que cumplo con mucho gusto, es enviar a los señores senadores un afectuoso saludo.

El gobernador civil de la provincia de Palencia ha enviado en el mes de Octubre de este año al importante pueblo de Paredes de Nava, primero de la provincia, un delegado de su autoridad, que es el inspector de vigilancia, con objeto de practicar una visita administrativa a aquel Ayuntamiento. El delegado, después de haber cumplido su misión, creyó que dentro del período electoral podría aún practicar alguna diligencia, por lo cual el alcalde de la citada villa levantó un acta notarial, y con este acta notarial formuló querrela ante el fiscal de su magstad en la Audiencia de Palencia, por si hubiera lugar a algún delito electoral.

Pasa el período electoral y se verifican las elecciones municipales, en las cuales el partido liberal conservador obtuvo en los cuatro colegios mayoritarios; llega el día del escrutinio general, y, como es consiguiente, levantado el período electoral, ya nadie creía que aquel delegado (que, como dije antes, era el inspector de vigilancia y hacía más falta en la capital de la provincia que en los pueblos realizando aquella función) pudiera volver a practicar diligencias; y como quiera que yo necesito que el digno señor presidente de esta Cámara tenga la bondad de reclamar del señor ministro de la Gobernación el expediente que ha incoado el referido delegado, ruego a S. S. que así lo haga, y cuando venga ese expediente yo veré si debo ó no explicar una interpelación sobre este punto.

El señor presidente: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernación la petición de S. S. El señor Guzmán Rodríguez: Muchas gracias, señor presidente.

PÁGINA AGRÍCOLA

Los cereales en invierno

No hemos tenido aún grandes fríos. La época de ellos se acerca sin embargo, y aunque el labrador pueda hacer muy poco para evitar sus efectos, no están demás algunas ligeras advertencias.

Resisten los cereales bastante al frío. Por eso se les siembra en otoño y se les tiene todo el invierno en la tierra. Más todavía que con los fríos fuertes sufren estas plantas con los cambios frecuentes de temperatura. ¡Para las plantas los cambios suelen ser tan dañosos como para los muebles!

Al helarse la tierra aumenta de volumen por la humedad que contiene. Al deshelarse se contrae por la misma causa. Los rápidos hielos y deshielos hacen que el suelo esté en un tira y afloja; valga la frase—verdaderamente lamentable.

Estos movimientos pequeños, sin importancia, al parecer, cuando se repiten durante el invierno, acaban por romper las raíces de las plantas, producen el *descañe* de ellas. Los fríos entonces pueden ser y son mucho más nocivos todavía. ¿Qué hacer en estos casos? Un remedio se indica: remedio pobre, que no siempre basta para evitar todos los daños, pero que los amiora. Ese remedio consiste simplemente en pasar un rulo por el terreno. El rulo comprime la tierra desgregada por los hielos, el rulo produce un efecto de recalce, y cuando se pasa con oportunidad evita en buena parte los efectos de los frecuentes hielos y deshielos.

Cuando el invierno termina y entran los tibios calores de la primavera y empieza la nueva vida de las plantas, suelen aparecer los cereales amarillos, mautis. Tienen lo que suale y debe llamarse *clorosis*. Entonces viene la aplicación del nitrato de sosa en cobertera, como medio de reanimar las plantas débiles y amarillas.

No ha llegado la época de aplicar aún estos consejos, pero es natural que ese momento no tarde. El reconocido buen efecto de las nevadas procede precisamente de que evitan los muchos cambios de temperatura.

Cubierto el suelo y protegidas las plantas por la nieve, están defendidas de las heladas y de los cambios de temperatura sucesivos y ulteriores. La nieve es el más eficaz, el más completo, el más espléndido de los abrigos invernales. De esto y de otras pequeñas ventajas ha nacido el refrán concisísimo de años de nieves, año de bienes. Veremos lo que nos da el presente invierno.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Cuando llegamos anoche al Ayuntamiento, notamos en los pasillos bastante afluencia de público é inusitada concurrencia de concejales.

Esto nos hizo creer que alguna cuestión importante iba á tratarse en la sesión y en tal creencia entramos en el salón de la Alcaldía.

Eran las siete y diez minutos cuando el alcalde señor Hurtado ocupó la presidencia, dando la orden de sesión pública.

Ocupaban en aquel momento los escaños los capitulares señores Durán, Monteoliva, Tejerina, García, Ortega Romo, Romero, Gallego, Cabeza, Guzmán, Cantuche, Bregel, Revilla y Alonso Alonso. Poco después entró el señor Pérez Antón.

El secretario de la corporación da lectura del acta de la sesión últimamente celebrada, siendo aprobada por unanimidad.

Como no hubiera ningún concejal que consumiera turno en la sesión de ruegos y preguntas, se entra desde luego en el

Orden del día

Dada lectura de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, remitiendo el proyecto presentado por don Antonio Monedero como plan de la línea subterránea conductora de energía eléctrica por la calle Mayor principal, á fin de que se determine las condiciones en que ha de verificarse, se acuerda sin discusión que la citada comunicación sea informada por la comisión de policía urbana y á continuación por la Jefatura de Obras públicas, después que el dictamen de dicha comisión sea aprobado por el Ayuntamiento.

La alineación de la calle de S. Juan

Se dá cuenta de una exposición presentada por don Luis Martínez Vázquez y otros vecinos y propietarios de los números impares de la calle de San Juan, en solicitud de que se rectifique el plano de alineación de la mencionada vía.

Discurso del alcalde

Terminada la lectura de la exposición anterior, toma la palabra el alcalde señor Hurtado.

Todos sabéis—dice—la contienda en que desde hace mucho tiempo pugnan los propietarios de las casas de números pares y de las de impares de la calle de San Juan, y esa lucha entre los vecinos ha dado lugar á distintas resoluciones del Ayuntamiento, que ha tratado varias veces el asunto.

Hace días se me presentó la exposición de que acaba de dar lectura el señor secretario y juzgando imposible que la Alcaldía pueda por sí sola dar solución al asunto, he creído oportuno someterla á la resolución de todos los concejales.

No es, sin embargo, esta la primera vez que á la Alcaldía se presentan instancias relacionadas con la modificación del plano de alineación de la calle de San Juan. Hace algún tiempo que una comisión de obreros de construcciones se me había dirigido pidiéndome trabajo, á cuyo fin, decían, debía obligarse á los propietarios de los solares existentes en la calle de San Juan á que construyeran algunas edificaciones. También me dijeron que si los mencionados propietarios se negaban á construir en sus solares era debido al gran perjuicio que se les ocasionaba, por que, según el plano de alineación, aprobado por el Ayuntamiento, tenían que ceder determinadas cantidades de terreno á la vía pública.

Yo les propuse que se dirigieran á la corporación, exponiendo tales razonamientos, á fin de que el Ayuntamiento resolviese lo que juzgase oportuno, vista la imposibilidad en que la Alcaldía se encontraba para dar solución sobre el asunto.

Posteriormente se presentó otra solicitud de un vecino, cuyo nombre no hay para qué manifestar, pidiendo autorización para construir una cochera en la mencionada calle de San Juan.

Como quiera que esta presidencia estimó que no debiera concederse el derecho á esta última construcción por los perjuicios que más tarde pudieran ocasionarse con la concesión, y, vista la pugna en que se encontraban los propietarios de las casas de números pares é impares, yo consideré necesario someter el primer asunto á la deliberación del Ayuntamiento.

Por esto solamente, prescindiendo en absoluto de toda consideración personal y procurando porque los derechos de nuestros concvecinos no sufran ninguna lesión, he juzgado procedente someter á vuestra deliberación la exposición de los propietarios de la calle de San Juan.

El asunto ha sido incluido en el orden del día porque yo considero que todos los acuerdos que el Ayuntamiento adopte en sus sesiones están sujetos á posterior revocación, y yo propongo que la instancia pase á estudio de la comisión de policía urbana para que dictamine si el plano puede ó no ser modificado.

La discusión

Pide la palabra el señor Tejerina y se opone en términos enérgicos á que el asunto pase nuevamente á la comisión

Siendo materia—dice—tan conocida de todos nosotros, yo creo y así definiendo mi parecer, que debemos resolver en el acto, diciendo categóricamente si el plano puede ó no modificarse.

Hace la historia del proyecto de alineación de la calle de San Juan desde que en el año 1903, fué sometido á la deliberación del Ayuntamiento.

Entonces—continúa—fué aprobado y se acordó que se insertase en los periódicos oficiales de la provincia, á fin de que, dentro de los plazos legales, se presentasen las oportunas reclamaciones. El proyecto apareció en el Boletín Oficial sin que ninguno de los propietarios de las casas de números impares le impugnase por creer que se lesionaban sus derechos.

En consideración á lo que anteriormente dejó expuesto, yo creo que debemos ratificar nuestros anteriores acuerdos y aprobar el plano de alineación de 1903, porque la exposición que ha dado origen al presente debate no puede calificarse de otra cosa que de impropia, injusta y extemporánea.

El señor García defiende la instancia de los propietarios.

Hace dos años—dice—yo fui uno de los que se opusieron á la aprobación del plano de alineación, al que consideré contrario á toda justicia para los vecinos de los números impares que son los únicos á quienes se lesiona en sus derechos.

Entonces manifiesta mi opinión de que el plano debe hacerse quitando terreno por igual á los propietarios de ambas aceras, y esta es la opinión que sustenté en la actualidad.

La presidencia advierte al señor García que sus manifestaciones no son oportunas, pues lo que únicamente se discute es si la instancia debe ó no pasar á la comisión.

El señor Guzmán apoya la opinión del señor Tejerina, abogando como este concejal por la aprobación del plano de 1903.

El señor Revilla ruega á la presidencia que se dé lectura de las fechas en que se han presentado las distintas instancias.

El presidente: Advierto á su señoría que las instancias se me presentaron por conducto particular, por tanto no puede esta presidencia acceder á sus deseos. Por estas razones es por lo que he estimado oportuno traer el asunto al orden del día, dando prelación á la solicitud de los propietarios.

El señor Tejerina: Ruego á la presidencia que ordene se dé lectura del acuerdo tomado por el Ayuntamiento al aprobar el plano.

El presidente: Tenga presente su señoría que todos conocemos perfectamente el acuerdo, por tanto no há lugar á la lectura.

El señor Cantuche apoya las manifestaciones de los señores Tejerina y Guzmán y dice que la instancia debe ser desestimada en el acto.

Yo—continúa—fui uno de los individuos que, como de la comisión de obras, propusimos la aprobación del plano, y de ninguna manera consiento que el asunto vuelva por segunda vez al seno de la comisión, porque le desearíamos inmediatamente, ratificándonos en nuestro informe.

El señor García defiende por segunda vez su voto.

El señor presidente: Se va á proceder á votación nominal, diciendo cada uno de los concejales si debe ó no pasarla instancia á informe de la comisión.

El señor Tejerina: Pero señor presidente ¿cómo quiere su señoría que nosotros votemos eso? Lo que debe someterse á deliberación es si se acuerda ó no la modificación del plano, con lo que declaramos también si la instancia es tomada en consideración ó se desecha.

El presidente: ¿Están conformes los señores concejales?

Todo: Conformes.

El presidente: Sírvase el señor secretario interrogar á los señores concejales si se aprueba ó no el plano.

La votación

Se verifica la votación conforme á lo anteriormente consignado y el Ayuntamiento acuerda por mayoría de votos aprobar el plano ratificándose en sus anteriores acuerdos y desechar la instancia.

La votación se verificó en la siguiente forma:

Concejales que votaron por la aprobación del plano: señores alcalde, Tejerina, Ortega Romo, Romero, Guzmán, Cantuche, Pérez Antón, Bregel, Revilla y Alonso Alonso.

Concejales que votaron por la modificación del plano: señores Durán, Monteoliva, García, Gallego y Cabeza.

Otros asuntos

A informe de la comisión de obras pasan las siguientes instancias:

De doña Filomena del Campo de Medina, que solicita autorización para revocar la fachada de la casa número 23 de la calle de Estrada.

De doña Felipa Blanco, que pretende abrir en la vía pública un poso negro para servicio de la casa número 2 de la calle de la Virreina.

De don Pedro Mafueco, que pide permiso para reparar los guarnecidos de la casa número 5 y 7 de la calle de La Plaz, contra la cual presentó la policía urbana la correspondiente denuncia como ruinosos.

De don Félix Miguel, que desea abrir un hueco de puerta y revocar la fachada número 4 del Corral del Moral.

Del mismo peticionario, que proyecta realizar análogos obras en la casa número 4 del Corral de Matorras.

Y de don Isidoro Fuentes que solicita licencia para el revoque de la fachada y reparación de tapias en la casa número 4 de la calle de la Valdesera.

A la comisión de hacienda se envía una solicitud de los señores Vallejo y Compañía, suplicando se les autorice para introducir libremente 9.000 kilogramos de sal con destino á su fábrica de jabón.

Un incidente

Terminados estos asuntos, se suscitó un ligero incidente entre la presidencia y el concejal señor Alonso Alonso.

Este concejal pidió la palabra para hablar de un asunto de la orden del día y el presidente se le negó pretextando que ya había transcurrido el tiempo de ruegos y preguntas.

El señor Alonso Alonso insistió en hablar y á pesar de retirarse constantemente la palabra el señor presidente, pudimos adivinar por las entrecortadas frases de dicho concejal que pretendía que el alcalde le explicase por qué causa no estaba comprendida en el despacho ordinario una solicitud de obras presentada hace algún tiempo.

Terminado este incidente, se levantó la sesión.

LAS CORTES

Madrid 15, 8 noche

Congreso

Se abre la sesión á las tres menos diez, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

El de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura de las bases para la reforma arancelaria.

También lee la nueva clasificación de los alcoholes, el restablecimiento del impuesto sobre los trigos y harinas y el proyecto de modificación de la ley sobre los azúcares.

El señor Soriano explica una interpolación relativa al estampillado de los títulos de la deuda exterior y dice que la defraudación es tan grande que solamente un título de Castilla tendría que devolver 36 millones, adquiridos por estampillado ilegal.

Las palabras del señor Soriano producen gran sensación en la Cámara.

El mismo diputado continúa usando de la palabra y ruega á los señores Salvador y Osma, que acudan á la sesión de mañana, pues se propone hacer declaraciones de gran trascendencia.

Después de algunas manifestaciones que hace el señor Nogués, se entra en el orden del día, quedando aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Se levanta la sesión.

Senado

A las cuatro menos cuarto es abierta la sesión bajo la presidencia del general López Domínguez.

Ocupan el banco del Gobierno el señor Moret, que viste de gran uniforme, y los ministros de Instrucción pública y Fomento.

El presidente del Consejo sube á la tribuna y dá lectura de un proyecto de ley declarando que el arreglo provisional concertado en 30 de Agosto último entre España y Suiza está conforme con la autorización concedida por la ley de 4 de Julio de este año.

El señor Trujillo ruega al ministro de Fomento que excite á la compañía de Madrid á Cáceres y Portugal para que sea llevada á cabo la ampliación de la estación de Cáceres.

Tal reforma se halla justificada por un gran tráfico, cada día mayor, siendo necesaria la construcción de un muelle y de un embarcadero para ganados.

Y también le ruega que ordene la construcción de la carretera de Cáceres á Medellín.

El ministro de Fomento promete atender dichos ruegos.

El señor Rodríguez San Pedro cree de necesidad introducir algunas modificaciones en el régimen arancelario y le contesta el señor Moret manifestando que el ministro de Hacienda leerá hoy en el Congreso el proyecto de modificación patrocinado por el Gobierno.

Se entra en el orden del día, aprobándose el proyecto de fuerzas navales.

Se levanta la sesión.

LA DIPUTACIÓN

Convocatoria

El Boletín Oficial de hoy publica la siguiente circular:

Acordado por la Comisión provincial en 12 del corriente que se reúna la Diputación en sesión extraordinaria, con el objeto de discutir y aprobar las cuentas generales del año último; dar cumplimiento á la real orden de 27 del mes próximo pasado nombrando médico de beneficencia provincial, conforme á lo dispuesto en la primera de la real orden de 29 de Agosto, al único propuesto por el tribunal, don Rafael Navarro García; adjudicar definitivamente las subastas celebradas de suministros para la Beneficencia, Carcel de audiencia, acopios de carreteras y obras públicas; resolución de las reclamaciones referentes á las cuotas repartidas por contingente provincial; anteproyecto del edificio que se ha de destinar á oficinas provinciales y cuestiones relacionadas con el mismo; real orden de 10 de Octubre retroproximo autorizando la sustitución del trozo comprendido entre Cervatos de la Oueza y Villanueva del Robollar, del camino vecinal de Qantanzadiez de la Vega á Paredes de Nava por otro camino de la carretera de Frechilla á Ricoseco, á la de Paredes de Nava á Villarramiel, y rectificación ó ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, desde las últimas sesiones ordinarias de la Diputación hasta el día en que la Asamblea se reúna; ha dispuesto, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 62 de la vigente ley provincial, convocar á la Diputación á sesión extraordinaria para el día 28 del actual y hora de las doce, á fin de resolver los asuntos á que se refiere el acuerdo de la Comisión del día 12.

RUSIA

Madrid 16, 10 mañana

Proclamación de la República

De San Petersburgo dicen que las provincias del Báltico han proclamado la independencia, constituyéndose en República y eligiendo Gobierno provisional.

Otro tanto ocurre en Finlandia y en la Georgia, lo cual confirma los temores que Wite abrigaba sobre una completa desmembración del imperio.

El zar ha ordenado á los gobernadores de esas regiones que ahoguen en sangre á las nacientes Repúblicas, pero esto se considera muy difícil si no imposible.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN LAZARO OBIPO

Este glorioso santo, hermano de las santas Marta y María Magdalena, fué resucitado por Jesucristo cuatro días después de su entierro. Habiendo recibido al Espíritu Santo con los apóstoles, los judíos le prendieron, y le echaron con sus hermanas en un barco roto y sin timón ni mastiles para que sufrieran naufragio. La Divina Providencia le condujo sano y salvo á Marsella, donde Lázaro predicó la fe de Jesucristo, fué su primer obispo y apóstol, y convirtió á la religión á toda la ciudad. Los sacerdotes de los ídolos le delataron al gobernador, el cual le hizo padecer muchos tormentos. Fué azotado con ramales armados con bolas de plomo, le ataron á un madero y descargaron sobre él innumerables saetas, pero Dios le preservó la vida, y él continuaba sin cesar predicando á Jesucristo. Por fin viendo que no moría mandaron cortar la cabeza, y recibió la corona del martirio el año 60 de Jesucristo.

En Palestina les santos Foriano, Calanico y cincuenta y ocho compañeros mártires. En Roma san Juan de Mata fundador. En el monasterio de Fulda san Sturnio abad. En Brusea santa Vivina virgen. En Constantinopla santa Olimpia viuda. En Andania santa Vegga viuda y la traslación de san Iguacio obispo y mártir.

(Domingo III de Adviento—Indulgencia plenaria)

Oficios de mañana

En la S. I. Catedral predica el señor magistrat.

En San Lázaro celebra su función anual la Cofradía de la Inmaculada Concepción: á las diez de la mañana hay Misa solemne, y á las tres y media de la tarde se exponerá el Santísimo Sacramento, habrá Rosario, sermón que predicará el señor don Gentilío Carnicero, capellán castrense y después de la Reserva se cantará la Salve á la Santísima Virgen.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete y media Comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las cuatro y media de la tarde Exposición de S. D. M. Rosario, sermón y procesión con el Santísimo por las naves del templo.

En la capilla del Hospital ha dado principio el día 16 á las cinco de la tarde el ejercicio de las Jornadas de la Santísima Virgen.

Santos del Innes

NUUESTRA SEÑORA DE LA O

Esta festividad, señalada para hoy por los padres del concilio diez de Toledo, viene á ser como una octava de preparación para el nacimiento del hijo de Dios. San Ildefonso, siervo muy devoto de María Santísima, la llamó la especialidad de Nuestra Señora, dando á entender con esto los ardientes deseos de la Santísima Virgen por el nacimiento del divino Salvador, que llevaba en sus entrañas purísimas.

En Macedonia el tránsito de los santos Rufo y Zósimo mártires. En Siria el martirio de los santos Teótimo y Basiliano mártires. En Africa los santos Quincio, Simplicio, Moisés, Vieturo, Victor, Victorino, Adjuor, Quarto y compañeros mártires. En Cilicia san Aurencio obispo. En Tours san Graciano obispo.

Oficios del Innes

En las Agustinas Recoletas hay Misa solemne á las diez con Exposición y sermón que predicará el señor don Nicolás Peláez.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle dá principio un Novenario á Nuestra Señora del Carmen á las diez de la mañana y á las cinco y media de la tarde; en este día predica el señor don Cipriano F. Hijosa.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios al anochecer este día y los tres siguientes por un hermano difunto.

LA FIRMA

Madrid 15, 5 tarde

Decretos

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Autorizando la creación de depósitos de paradas semestrales en las Granjas Institutos Agrícolas de Galicia, Aragón, Navarra y provincias vascongadas.

Además se han firmado los siguientes ascensos:

A ingeniero primero, jefe de Negociado de tercera clase, don Antonio Hervella; á ingenieros segundos don José Angel Revilla, don Federico Prados y don Juan Antonio Sanz; y á ingenieros terceros don Angel Joaquín Abreu, don Virgilio García, don José Buenaga, don Juan Llasera y don Javier Salas.

El ministro de Fomento, ha llevado también á la firma de palacio, un decreto aprobando la solución segunda del proyecto de modificación del pantano de Guadalcacín (Cádiz), cuyo presupuesto asciende á 622.440 pesetas.

EL SUCESO DE ANOCHE

Hoy hemos de dar cuenta á nuestros lectores de un desgraciado suceso ocurrido en la noche de ayer y que tuvo como origen la embriaguez de uno de los protagonistas.

Varias versiones hemos oído sobre el suceso y de todas ellas parece resultar que á las nueve y media de la noche entraron en un Café económico sito en las inmediaciones del Arco del Mercado, varios sujetos y allí estuvieron algún tiempo consumiendo vino amigablemente.

La estancia en el café no fué lo último tan amistosa como al principio, pues se suscitó acalorada disputa entre dos de los bebedores, los cuales salieron desafiados á la calle á pelear de las reflexiones que les hicieron los demás amigos.

Una vez en la calle nadie sabe lo que ocurrió. A las diez y media el cabo de serenos señor Lara y varios agentes nocturnos se hallaban auxiliando á un sujeto que aparecía herido y que se hallaba en tierra recostado sobre el Arco del Mercado. En el lugar del suceso se reunió

bastante gente y el herido fué conducido en una escalera de mano al Hospital de San Antolín y San Bernabé, dándose aviso inmediatamente al Juzgado.

Los médicos del benéfico establecimiento apreciaron en el herido dos lesiones producidas por arma blanca. Una de ellas estaba situada en la parte anterior del lado izquierdo del pecho y fué calificada de pronóstico reservado.

La otra estaba situada en el antebrazo derecho y carece de importancia.

El herido resultó ser un sujeto llamado Francisco Expósito Merino, que ejerce el oficio de quinquillero ambulante.

Desde los primeros momentos se supo que el agresor había sido Santos Padilla, de 36 años de edad, de oficio carpintero y vecino de esta ciudad donde habita en la casa núm. 260 de la calle Mayor principal.

Fué detenido en su domicilio por agentes de orden público y conducido a la cárcel, donde permanece incomunicado.

Santos Padilla ha declarado que el herido se hallaba en completo estado de embriaguez y pretendió agredirle con un cuchillo de grandes dimensiones, por lo que le dió una bofetada de la que cayó el sueño ocasionándose las lesiones relatadas.

El juez de Instrucción señor Rodríguez García ha abierto el correspondiente sumario.

pedada de Julián Toledo, vecino de Cisneros, el 22 de Junio último.

Una vez abierto el juicio el Vicente se confesó reo del delito de que se le acusaba, conformándose con la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que se le pedía.

LOS DOLORS acaban por matar.

Así, mátese primero al dolor, antes que el mate.

El Parche Poroso Scott "Excelsior"

mata los dolores en pocos minutos.

Apresúrese en lograr el alivio.

Por qué sufrir un momento más de lo necesario?

Se curan: lumbago, ciática, reumatismo, neuralgia, dolores de las mujeres, de la espalda y costado.

Obtégase el parche poroso con la palabra "Excelsior" y el dolor desaparece.

Se vende en las farmacias.

LAS TARJETAS POSTALES

La Gaceta publica el siguiente decreto:

Artículo único. No obstante lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento de 7 de Junio de 1898, los remitentes de tarjetas postales ilustradas para el interior del reino podrán utilizar para su comunicación con los destinatarios la mitad izquierda del anverso, reservando la derecha para la dirección, franqueo y sellos de servicio.

La Dirección general de Correos y Telégrafos entablará negociaciones con las administraciones extranjeras que han admitido esta reforma para aplicarla asimismo en las relaciones con sus respectivos países.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 7; terneras, 5; carneros, 3; corcheros, 31; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdos, 6

Audiencia

Para el lunes a las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Saldaña, contra Julián Pérez García y otro, por el delito de alzamiento de bienes.

Ahorzados, don Gerardo Martínez don Juan Díaz Caneja y don José Ordóñez; procuradores, don Mariano García, don Juan Ortega y don Nicasio Baquero.

Cárcel

Existencia anterior, 83 reclusos; altas, 2; bajas, 0; quedan 85

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna en el Juzgado Municipal de esta ciudad.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana, a las once y media de la misma, la banda municipal en la calle Mayor, si el tiempo lo permite:

El santo de la Isidra, pasodoble, Valverde.

La Fílipina, polka, Juarranz.

Bella mazarra, Waldteufel.

La Cuna, fantasía, Chapi.

El perro chico, Serrano y Valverde

a) Terceto del Pay Pay.

b) Complots del Gigante Portugués.

c) Tango gitano.

d) Complots de Pérez.

Le Voltigeuz marcha, Parés.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 1°.

Id. mínima, 7 bajo 0.

Dirección del viento, N.

Aспект del cielo, nubado.

Fenómenos meteorológicos

Niebla y escarcha.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid 15, 9 noche

Para mañana

Anúnciase para mañana una extensa combinación de gobernadores.

Al diputado por Sahagún don Modesto Franco, le ha sido ofrecido el Gobierno de Málaga, que el señor Franco rechazó.

Dícese que le desempeñará el señor Avedillo.

También se dice que para el mando de Canarias ha sido designado el señor Ledesma.

Además de estas provincias, entran en la combinación de gobernadores las de Pontevedra, Gerona y Zaragoza.

Madrid 16, 1 tarde

Los nombrados

Se han firmado los nombramientos de gobernadores a que me refero en la información de anoche, siendo los siguientes:

Para Zaragoza, el señor Ruiz Zorrilla.

Para Málaga, el señor Sánchez Lozano.

Para Pontevedra, el señor Boente.

Para Gerona, el señor Oñativia.

Para Cáceres, el señor Domech.

El ministro de la Gobernación ha recibido las dimisiones de los gobernadores de Burgos y Castellón.

NOTICIAS

El exceso de original nos obliga hoy a reducir nuestra información del día y a dilatar la publicación de algunos artículos.

Mañana celebrarán sus acostumbrados bailes las favorecidas sociedades «La Perla» y «El Paraíso».

Para ambos bailes hemos recibido atentas invitaciones que agradecemos mucho a las respectivas juntas directivas de las mencionadas sociedades de recreo.

Mañana se verificará la elección parcial de un senador por esta provincia.

Como oportunamente dijimos, no habrá lucha, pues únicamente figura como candidato el ministro de la Guerra.

Entre los compromisarios reina un profundo malestar y disgusto porque los elementos directores del partido liberal que tanto les atienden cuando hay oposición, ahora les abandonan y llegan a romper tradiciones y costumbres de atención y cortesía que siempre se guardaron a ese cuerpo electoral y que se estimaron más que por lo que en sí importaban, por la deferencia que suponían, pero como gráficamente ellos dicen, «ahora que no nos necesitan los liberales les es indiferente hasta nuestra presencia en la elección».

En la notaría de don Francisco Pérez, Mayor pral., 27, 2º, se necesita un oficial practico y de buenas referencias.

Vacante

Se halla vacante, por no poder continuar, la plaza titular de farmacia de esta villa dotada con 300 pesetas por la asistencia de 43 familias pobres, y las avenencias de 300 vecinos próximamente, las solicitan des las presentar en la secretaría de Ayuntamiento en el plazo de 15 días.

Castromocho a 11 Diciembre 1905.—El alcalde, C. Herrero.

Con dirección a Lérida para cuyo Gobierno ha sido nombrado primer oficial, ha salido nuestro querido amigo el inteligente funcionario don José Rodiles, que ha venido desempeñando el mismo cargo en Palencia.

La laboriosidad de tan digno funcionario y las simpatías de que gozaba el señor Rodiles, se echarán mucho de menos en las oficinas del Gobierno donde prestó excelentes servicios.

Nosotros significamos nuestro sentimiento por la ausencia de nuestro distinguido amigo a quien deseamos numerosas venturas en la ciudad a que ha sido destinado.

El director técnico y representante ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22, se irá a Palencia y recibirá solamente el día 22 de 11 a 6, en el Hotel Continental a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en esta casa.

Importa a la mujer conocer la FERROIDINA GALLEJA. El color pálido se transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginosos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp., Mayor, 18.

Una boca esmaltada de dientes limpios y sanos, constituyen el bouquet de la hermosura sostenida por el LICOR DEL POLO.—Farmacias.

Se cita a los compromisarios en el «Café Suizo», a las nueve de la noche, con el fin de dar cuenta de la entrevista con el señor gobernador.

Por la Comisión.—Lola Calvo, Pedro Ortega.

Don Desiderio Durán Domínguez, juez municipal suplente de esta ciudad en funciones de propietario por hallarse éste encargado del Juzgado de 1ª instancia é instrucción de la misma y su partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de sentencia dictada por este Juzgado en juicio verbal civil á instancia de don Luis Gómez Casado, mayor de edad, casado, procurador y vecino de esta ciudad, sobre pago de docientos treinta y tres pesetas, se procedió á la tasación de los géneros embargados preventivamente al demandado don Remigio Guerrero, para cubrir dicha cantidad de principal y costas, que

son los siguientes: 1.º tres docenas de camisetas interiores de invierno punto inglés para caballero, blancas, valuada en setenta y dos pesetas; 2.º una docena de camisetas interiores de color, excepto tres que son blancas, también de invierno, punto inglés, para caballero, en veinte y cuatro pesetas; 3.º docena y media de calzoncillos, punto inglés, para caballero, blancos, en treinta y tres pesetas; 4.º media docena de calzoncillos, punto inglés, para caballero, de colores diferentes, en doce pesetas; 5.º cinco pantalones de punto, interiores, para caballero, blancos, tasados en seis pesetas; 6.º cinco camisetas interiores de punto, blancas, para caballero, en diez pesetas; 7.º nueve camisetas interiores de punto, para señora, en trece pesetas cincuenta céntimos; 8.º once peles punto inglés, blancas, para niños, en catorce pesetas; 9.º cuatro fígaros de punto listados, de señora, en seis pesetas; 10. seis camisetas para niños, de punto, blancas, en siete pesetas cincuenta céntimos; 11. cuatro jerseys listas, ó sea camisetas ciclistas de diferentes colores, en cuatro pesetas; 12. dos jerseys extra y otro azul marino, en siete pesetas; 13. unas medias lana ciclistas, en dos pesetas; 14. tres cubre-corsés de punto blanco, en tres pesetas; 15. cuatro docenas de calcetines listados de algodón y tres docenas también de calcetines escoceses en cuarenta y dos pesetas; 16. una docena de calcetines de hilo crudo, en cinco pesetas; 17. siete abanicos de hueso, en siete pesetas; 18. dos docenas de calcetines escoceses, en doce pesetas; 19. diez pares de calcetines negros, en cinco pesetas; 20. seis pares de calcetines crudos, en tres pesetas; 21. trece pares de puños hilo de señora, vueltos, en cinco pesetas; 22. dos docenas de cuellos de color, para caballero, en cuatro pesetas; 23. veintitres cuellos altos blancos, también para caballero, en cuatro pesetas; 24. once cuellos blancos marineras, también para caballero, en dos pesetas; 25. veinticuatro cuellos altos, blancos, para caballero, en cuatro pesetas; 26. dos camisetas crudas, de señora, en cuatro pesetas; 27. dos pañuelos de seda flores, en cinco pesetas; 28. otro pañuelo semiseda, en dos pesetas; 29. ocho chalinas de seda, en tres pesetas; 30. seis pares de medias listadas, en cuatro pesetas; 31. tres pares de medias escoceses, en tres pesetas; 32. seis pares de calcetines negros, en tres pesetas; 33. un par de medias azul y otro listados, en cincuenta céntimos; 34. veintiocho chalinas de seda de diferentes colores, en cinco pesetas; 35. nueve tarjeteros de piel, diferentes colores, en nueve pesetas; 36. siete pitilleras de piel, varios colores, en siete pesetas; 37. diez cadenas de reloj para caballero, de un ramal diferente, una de dos ramales, otra de tres, dos leontinas níquel y otra de rada, en diez y seis pesetas; haciendo un total las anteriores partidas de trescientas setenta y dos pesetas cincuenta céntimos, salvo error; cuyos géneros están á subasta por la cantidad expresada y en que han sido tasados, para que los que quieran hacer postura se presenten en este Juzgado el día veintisiete del actual y hora de las doce, en que ha de tener lugar el remate, en la inteligencia que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor efectivo conforme á los artículos 1499 y 1500 de la ley de enjuiciamiento civil.

Dado en Palencia á catorce de Diciembre de mil novecientos cinco.

Desiderio Durán.—Por su mandado, Alejandro Bravo, secretario habilitado.

ÚLTIMA HORA

Madrid 16, 1 tarde

Comentarios

Se han hecho muchos comentarios del discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Morote, combatiendo las obligaciones eclesiásticas.

Se ha elogiado mucho la defensa que de éstas hizo el señor Barrio y Mier, culpando al señor Morote de desconocer los fundamentos y la historia del Catolicismo.

El presupuesto de ingresos

Hoy empezará á discutirse en el Congreso el presupuesto de ingresos.

Consejo

Esta noche se celebrará Consejo de ministros.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado «El Noticiero Universal», de Barcelona.

El «modus vivendi» con Italia

El ministro de Estado de Italia defendió en la Cámara popular el «modus vivendi» concertado con España.

De Francia

Comunican de París que hoy terminará de redactarse el reglamento administrativo sobre la aplicación de la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

FIESTA ALEGRE

Gran partido de pelota á mano, en desafío, para mañana á las dos y media de la tarde, entre los renombrados jugadores Enrique Rodríguez, Valle de Cerrafó y Aniceto Mota, contra Francisco (o) El Moreno, de Valladolid y Nestor, á 50 tantos con finas pelotas de Pamplona.

Precios de las localidades

Falco de cuatro entradas, 4 pesetas; asiento de grada, 25 céntimos; entrada general, 15 céntimos

El impuesto del timbre á cargo del público.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Prado, 22

El director técnico y reputado ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, y deformidades de piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este especialista ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el médico especialista director de esta casa, con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta ortopédica en Palencia el día 22 de Diciembre en el Hotel Continental.

En Madrid: en el Gabinete del médico especialista.

Prado, 22

Gran Gabinete mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

PÉRDIDA

En el día de ayer se extravió un perro de caza, blanco, con manchas de color canela, que atiende por TON; se ruega á la persona que lo haya recogido, lo entregue en esta Administración, donde se le gratificará.

VENTA DE TOLDOS

Se venden toldos bien embreados, para cubrir vagones; dirigirse á Andrés Viñas, calle de la Merced, núm. 6, en Burgos.

COCHE

Se vende un ómnibus de ocho asientos á propósito para una línea ó servicio de estación; para tratar, con el dueño del Hotel Samaria.

SE VENDEN

92 ovejas borras, 85 cacañas y 2 carneros; informará Mariano de la Torre, en Abarca.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. Se vende un ómnibus de ocho asientos á propósito para una línea ó servicio de estación; para tratar, con el dueño del Hotel Samaria.

LA POLÍTICA

Madrid 15, 7 tarde

El haber de la guardia civil

El general Ochando ha visitado al presidente de la comisión de presupuestos para que sea acordado el aumento de un real de haber á los guardias civiles.

También visitó al ministro de Hacienda una comisión con el mismo objeto.

Denuncia

Hoy se avistó el gobernador con el señor Gasset para denunciarle la falta de material de arrastre de la Compañía del Norte, causando gravísimos perjuicios al comercio y á la industria.

Declaraciones de un ministro

El conde de Romanones ignora cuándo se reunirá el Consejo en que se ha de tratar del conflicto de los alcoholes.

Añadió que no tiene la importancia que se dió al disgusto del señor Canalejas.

Los médicos titulares

Los diputados vascongados han visitado al ministro de la Gobernación para protestar del reglamento de los médicos titulares y recomendarle la reglamentación del secretario.

El «Rayo»

El señor Concas ha dicho que se espera que el torpedero «Rayo» averiado en el incendio de la Carraca, quede útil para navegar.

El descanso dominical

Una comisión de dueños de tiendas de ultramarinos han visitado al ministro de la Gobernación pidiéndole la suspensión del descanso dominical durante las fiestas de Navidad.

El ministro les contestó satisfactoriamente.

Los dependientes no se muestran propicios á acceder, y al efecto organizan un mitin en señal de protesta.

Madrid 16, 10 mañana

La boda de la infanta

Se ha señalado ya de un modo oficial la fecha del 12 de Enero para la boda de la infanta doña María Teresa con el príncipe Fernando de Baviera.

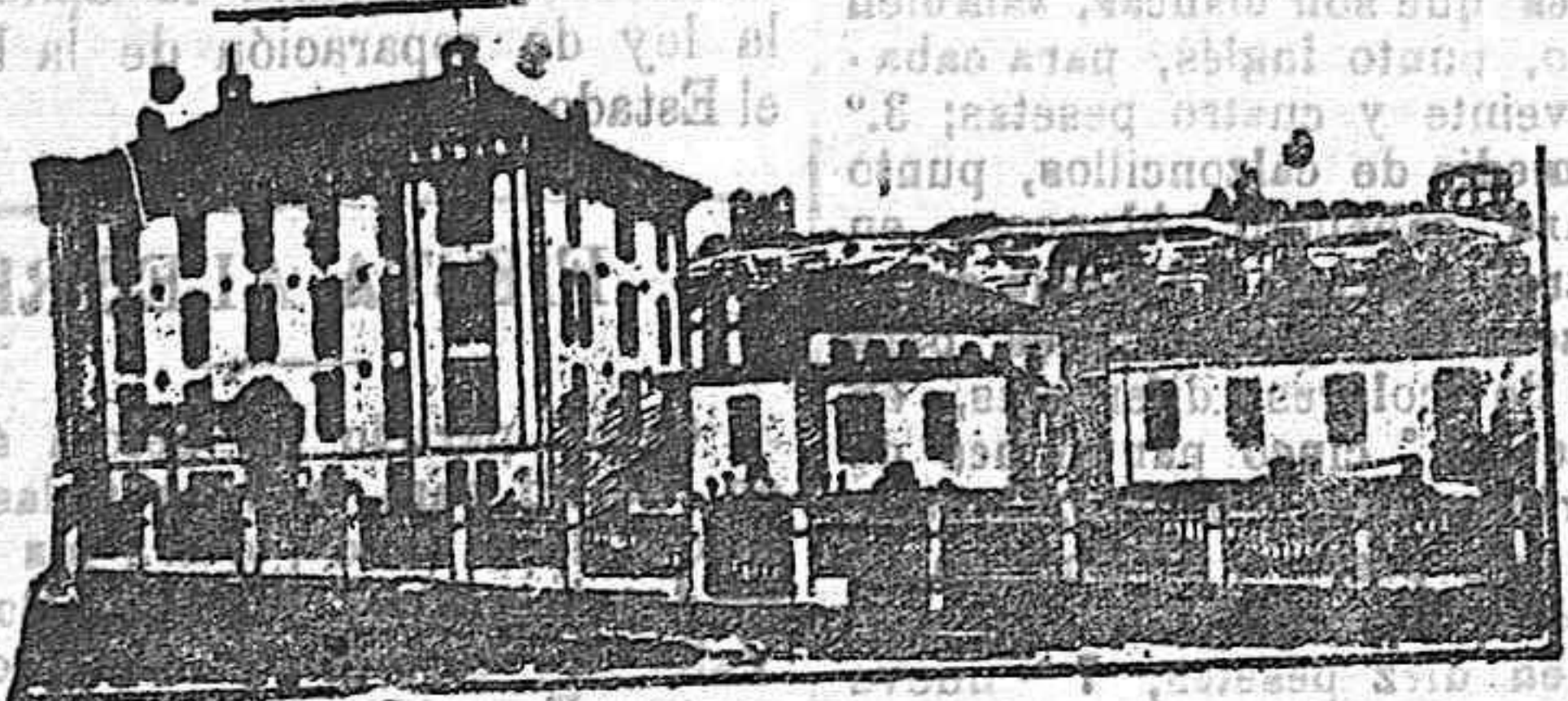
Cruces y pensiones

El ministro de Marina ha conferenciado con el de Hacienda tratando del pago de 607.000 pesetas que se adeudan por cruces y pensiones desde el mes de Septiembre.

CRONICA JUDICIAL

Hoy ha ocupado el banquillo de los acusados Vicente Lagartos Pérez, acusado de un delito de hurto de batas realizado en una huerta titulada «El Juncal», de la pro-

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA

40 AÑOS



SEGUROS REUNIDOS

EXISTENCIA

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154,

PALENCIA

Advertisement for Emulsion Española (Ortega) for convalescents and weak persons. Includes text: 'Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.' and 'FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID'.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA

Ajuria Hermanos

INGENIEROS CONSTRUCTORES

En esta casa encontrará el agricultor, toda clase de aparatos para la agricultura con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas. Brabantes para toda clase de profundidades, premiado en la Exposición de Rioseco. Cobre-semillas de una palanca (último modelo), sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia: Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco.—Se remiten catálogos gratis á quien los pida

REPRESENTACION

DE LA

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

GRAN FÁBRICA DE JABONES en las afueras de Santa Marina, sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre estas el blanco y pinta encarnada, pinta castaña ó sevillana, amarillo, pinta negra, verde, glicerinas blanco y amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquella don Eudoxio Polanco, en Palencia.

Imprenta, Librería, Encuadernación y Objetos de Escritorio

Abundio Z. Menéndez

Mayor principal, 70.—PALENCIA

En esta casa hay á la venta escogido y muy variado surtido en devocionarios de cuantas clases se deseen, desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha, de 70 pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Benilleri), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas timoratas, Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano, El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Rosarios en plata, nícar, níquel y cuantas clases se deseen; también expendemos Rosarios Crucíferos, con la patente que para esto es necesario. Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Crucifijos en plata, níquel y latón. Estampas, recordatorios, Imágenes de talla y cartón-piedra y esmaltadas, representación de una de las mejores casas de Barcelona, para la que se reciben encargos de Altares, Trípticas é imágenes de talla para iglesiasias.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modulación, menaje para Escuelas

RECIBOS TALONAR OS PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Libritos de 25 y 50 recibos-talonarios para dar participaciones en la Lotería Nacional de 23 de Diciembre. Se reciben encargos especiales para imprimir el número que se juega. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70

SE VENDEN de 80 á 90 obradas de tierra labrantia y una era, en el pueblo de Pedrana de Campos, en junto ó en quifones; para tratar, en Palencia, plazuela de la Catedral, núm. 16.

Almanaque Bailly-Bailliere

pequeña enciclopedia de la vida práctica, para 1906. Un tomo en 12º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

PRECIOS: En rústica, 1,50 pesetas; encartonado, 2 pesetas; encuadernación en piel, 3 pesetas. Pedidle en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

SE ARRIENDAN para la roturación 364 obradas del monte de la 'Aldesa', sito en el término municipal de Esitanés, propias de don Remigio Jalón, vecino de dicha villa, de cuyo precio y condiciones enterará dicho dueño.

Agendas de bufete PARA 1906. De venta en la imprenta de este periódico.

SE VENDE 150 ovejas, la mayor parte nuevas, juntas ó por separado; informará Tomás Rodríguez, en Ampudia.

Atlas General de España y particular de sus 49 provincias, tirado á dos colores, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia. Publicado por la casa Bailly-Bailliere é Hijos. Precio DOS pesetas. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

PARA EL FRIO. Teniendo en cuenta que algunas señoras ignoran la venta en esta casa de lanas para vestidos, pañetes y otros artículos de abrigo, pongo en su conocimiento que estoy realizando las últimas novedades en los mismos á precios sumamente reducidos y para demostrarlo basta con visitar esta casa. También se liquida una gran partida de retales de toda clase de telas. Comercio de tejidos y confecciones de varias clases de. GREGORIO ALBARRAN 38, Mayor pral., 38.

SE VENDE Una cabra recién parida con su cría, superior; informarán calle de Barrugete, núm. 4.

Máquinas para dibujar festones. Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

DE ACEITE PURO DE HIGADOS DE BACALAO VERDADERO Y GARANTIZADO. La pureza de sus componentes analizados por el reputado químico Dr. Peset, y su elaboración no igualada por otras preparaciones, explican los admirables resultados que se obtienen con su uso, siendo además la más económica y de mayor venta entre sus similares. Se halla en las farmacias y droguerías bien surtidas de esta provincia.